



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 06 de junio de 2014

EXP-EXA N° 8072/01 – Cuerpo II

RESCD-EXA N° 359/2014

VISTO la RESD-EXA N° 126/2014, emitida por Decanato ad-referéndum del Consejo Directivo, de fecha 14/04/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 210/14 se enmendó el error cometido en la fecha de emisión de la RESD-EXA N° 126/14.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 04/06/2014, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

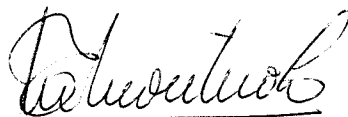
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 126/2014 emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA 739/2013, por la cual el Ing. Víctor Hugo del Valle Luque – D.N.I. N° 14.601.479, obtuvo la calificación de ocho (8), en la defensa de su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado “Calentador Solar de agua con intercambiador aire - agua”, el que se desarrolló bajo la dirección del Dr. Adolfo Antonio Iriarte y la codirección del Dr. Alejandro Luis Hernández y de la Dra. Silvia Bistoni.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Ing. Víctor Hugo del Valle Luque, al Director y Co-directores de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Adm. de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

lv
rer


Mag. MARIATO
SECRETARÍA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. CARLOS RICARDO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA